

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEXCOVERY S.A., CELEBRADA EL 02 DE JUNIO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de junio de dos mil veinte, a las catorce horas, en el local ubicado en la Av. Jaime Roldós Aguilera Solar 5B y Calle 15 NO, tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **LEXCOVERY S.A.**, a la que concurren los siguientes accionistas: **SANTIAGO NEWTON JAUREGUY**, propietario de 38.632 acciones; y **RICARDO NEWTON NIETO**, propietario de 20 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por lo tanto, en la presente junta se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES**, dividido en **TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS** acciones. Preside la sesión el Gerente General **SANTIAGO NEWTON JAUREGUY** y actúa como Secretario el accionista **RICARDO NEWTON NIETO**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente junta y expresa su conformidad con los asuntos a tratarse en ella, que son: **PRIMERO.-** Conocimiento del Informe del Representante Legal a sus Socios. **SEGUNDO.-** Conocimiento del Informe de Comisario. **TERCERO.-** Conocimiento del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019. El Gerente General declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.-** Conocimiento del Informe del Representante Legal a sus socios.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2019, el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO.-** Conocimiento del Informe de Comisario.- El Comisario de la compañía, dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCERO.-** Conocimiento del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, posteriormente es aprobado por unanimidad. El Secretario da lectura de los Estados Financieros mencionados anteriormente, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que

tratar, El Gerente General declara terminada la sesión, disponiendo que se agregue al expediente de las sesiones los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Gerente General, concede un momento de receso para la redacción del acta. Una vez leída a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes. F) Santiago Newton Jaureguy F) Ricardo Newton Nieto.

CERTIFICADO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas, de la compañía LEXCOVERY S.A., al que remito en caso necesario. Guayaquil 02 de Junio de 2020



Santiago Newton Jaureguy
GERENTE GENERAL



Ricardo Newton Nieto
SECRETARIO